

**CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES**

**Periodo 2020-2024**

**N°11-2022, ACTA DE SESIÓN ORDINARIA.**

Convocada el día Martes veintidós de Febrero del dos mil veintidós, por el Concejo Municipal, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Bagaces, a las diecisiete y treinta minutos.

**Presidente:** Giselle Chavarría Cruz.

**Regidores Propietarios:** José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri, María Ester Carranza Gutiérrez, Hannia Molina Cheves y Giselle Chavarría Cruz.

**Regidores Suplentes:** Heidy Ordóñez Jiménez, Luis Enoc Barrantes y Austin Sibaja Pérez.

**Síndicos Propietarios:** Marylen Villafuerte Rodríguez, Bernal Maroto Matamoros, Javier Chaverri Sandino, Marjorie Rodríguez Elizondo, Estefanía Jiménez Ocampo.

**Síndico Suplente:** Santos María Quirós Bermúdez, Jérica Francini Villalobos Picón, Cinthya Sandoval Sandoval.

**Asistencia de Alcaldía:** Sra. Eva Vásquez Vásquez, Alcaldesa.

**Secretaria:** Marianela Arias León.

**Regidores y Síndicos ausentes:**

Maikel Vargas Ulate.....AUSENTE.

Estefanía Jiménez Ocampo.....AUSENTE.

Josué Soto García.....AUSENTE.

**Asistentes por Invitación:** Funcionarios del ICE.

**Visitantes:** No hay.

**AGENDA:**

**ARTÍCULO I.**

**Invocación**

**ARTÍCULO II.**

**Comprobación de quórum y apertura de la sesión.**

**ARTÍCULO III.**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31

**Presentación del Orden del Día.**

**ARTÍCULO IV.**

**Revisión y Aprobación de Acta N°10-2022**

**ARTÍCULO V.**

**Audiencias:**

**1. Ing. Javier Villafuerte y Representante del ICE, tema convenio con el ICE.**

**"2.Funcionarios del ICE, Sr. Alberto Chaves Chacón, Sr. Eddy Sanchez, Sra. Sulamit Carls, de Recursos Geotérmicos.- exponen sobre ""Proyectos de Usos Directos de la Geotermia para la Reactivación Económica del cantón de Bagaces"".**

**ARTÍCULO VI.**

**Asuntos de trámite Urgente a Juicio de la Presidencia.**

**1. Informe de Comisión Revisora de Proyectos, sobre Proyecto de Vistas del Miravalles (Oficio MB-CPR-003-2022, Consecutivo SEC-CON-2022#1820)**

**2. Ley de Comercio al Aire Libre**

**ARTÍCULO VII.**

**Lectura de Correspondencia.**

**ARTÍCULO VIII**

**Informes de la Alcaldía y Consultas a la Alcaldía.**

**ARTÍCULO IX**

**Asuntos Varios.**

**ARTÍCULO I. INVOCACIÓN.**

**Señora Presidente:** Agradece por la sesión.

**ARTÍCULO II. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.**

**Señor Presidente:** Están presentes 4 regidores propietarios. En ausencia del Regidor Maikel Vargas Ulate, se coloca en propiedad la Regidora Hannia Molina Cheves.

Están ausentes la Regidora Estefanía Jiménez Ocampo y el Síndico Josué Soto García.

**ARTÍCULO III. PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31

**Señor Presidente:** Lee el orden del día y la somete a votación.

Quedando la votación de la misma 5 votos afirmativos de los regidores, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri, María Esther Carranza Gutiérrez, Hannia Molina Cheves y Giselle Chavarría Cruz. (ACUERDO N°1-11-2022).

**ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ARTÍCULO IV. REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA N°10-2022.**

**INCISO 1. Aprobación de Acta de Sesión ordinaria N°10-2022, del martes 15 de febrero del 2022.**

**Señora Presidente:** Somete a discusión el acta, sin temas que discutir somete a aprobación el acta N° 10-2022, del 15 de febrero del 2022.

Esta acta la vota la Regidora María Esther Carranza porque estuvo presente en esta sesión.

Quedando la aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri, María Esther Carranza Gutiérrez, Hannia Molina Chevez y Giselle Chavarría Cruz. (Acuerdo N°2-11-2022). **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ARTÍCULO V. AUDIENCIA.**

**INCISO 1. Ing. Javier Villafuerte y Representante del ICE, tema convenio con el ICE.**

**Señor Presidente:** El espacio al Ing. Javier Villafuerte de la Unidad Técnica de Gestión Vial para que el exponga sobre un tema un convenio de cooperación entre el ICE y la Municipalidad, para la ejecución de los proyectos de la red vial Municipales.

**Ing. Javier Villafuerte, de la UTGV:** Se presenta para explicar un convenio de cooperación con el ICE, esto con la finalidad de que ellos puedan ejecutar ciertas obras que ahorita tenemos en programación. Presenta los números de las cotizaciones que se realizaron el año pasado con respecto al precio.

Presenta la oferta del ICE para que puedan entender, presentan los proyectos que se socializaron con la cantidad de metros y los costos por parte de la Municipalidad. Los costos que se muestran son de referencia, ya que los mismos se han incrementado por la

..pandemia. Este es cálculo utilizado en las contrataciones anteriores que se han venido haciendo años atrás. Hay un total de 14 proyectos para Bagaces.

El monto para Bagaces son cuatrocientos veinticinco millones, en Fortuna hay cinto ochenta y nueve millones, en Guayabo son doscientos veinte millones y en Río Naranjo son ciento sesenta y seis millones. Esto con los precios con las cotizaciones realizadas por la Municipalidad.

Item	Concepto	Cantidad	Unidad	Total oferta ICE		Estimación Municipalidad		Total directo		Total costos empresa	
				Precio Unitario	Total	Precio Unitario	Total	Directo Unitario	Total	Costos empresa Unitario	Total
1	Distrito de Bagaces	23.465,00	ml		€ 716.367.285		€ 425.221.636,02		€ 567.460.686		€ 148.906.599
1,1	CAMINO 5-04-020 CUADRANTES DE BAGACES (SE	255,00	ml	€ 115.935	€ 29.563.527		€ 18.790.590	€ 91.836	€ 23.418.263	€ 24.069	€ 6.145.263
1,2	CAMINO 5-04-020 CUADRANTES DE BAGACES (LA	195,00	ml	€ 316.155	€ 61.680.195		€ 36.633.503	€ 245.684	€ 47.908.396	€ 64.471	€ 12.571.799
1,3	CAMINO 5-04-020 CUADRANTES DE BAGACES (ES	2.500,00	ml	€ 3.560	€ 8.900.042		€ 6.520.500	€ 2.820	€ 7.650.022	€ 740	€ 1.850.019
1,4	CAMINO 5-04-020 CUADRANTES BAGACES (BACH	14.090,00	ml	€ 1.757	€ 24.761.373		€ 12.678.750	€ 1.382	€ 19.614.316	€ 365	€ 5.147.057
1,5	CAMINO 5-04-015 BEBEDERO (SECTOR COSTADO	663,00	ml	€ 84.501	€ 56.024.134		€ 33.039.720	€ 66.936	€ 44.378.600	€ 17.565	€ 11.645.534
1,6	CAMINO 5-04-084 URBANIZACIÓN PEDRO NOLASCO	130,00	ml	€ 115.180	€ 15.493.358		€ 8.316.800	€ 94.486	€ 12.272.810	€ 24.773	€ 3.220.548
1,7	CAMINO 5-04-065 CUADRANTES LLANOS DEL CO	400,00	ml	€ 66.714	€ 27.885.479		€ 16.569.000	€ 55.223	€ 22.089.025	€ 14.491	€ 5.796.454
1,8	CAMINO 5-04-086 URBANIZACIÓN SAN GERARDO	300,00	ml	€ 46.037	€ 13.810.995		€ 8.964.900	€ 36.467	€ 10.940.154	€ 9.569	€ 2.870.042
1,9	CAMINO 5-04-027 LAS CASUELAS	1.146,00	ml	€ 185.461	€ 212.538.842		€ 129.124.103	€ 146.910	€ 168.358.161	€ 38.551	€ 44.179.601
1,10	CAMINO 5-04-017 PLUJE (SECTOR CUESTA DE LO	600,00	ml	€ 64.446	€ 38.668.033		€ 23.310.900	€ 51.652	€ 30.631.041	€ 13.397	€ 8.037.992
1,11	CAMINO 5-04-063 CUADRANTES EL SALTO	406,00	ml	€ 123.542	€ 50.157.944		€ 30.777.600	€ 97.862	€ 39.731.793	€ 25.680	€ 16.426.150
1,12	CAMINO 5-04-080 CUADRANTES FALCONIANA	750,00	ml	€ 14.750	€ 11.062.152		€ 5.895.383	€ 11.684	€ 8.762.703	€ 3.066	€ 2.299.450
1,13	CAMINO 5-04-081 SECTOR SAN ANTONIO	840,00	ml	€ 26.975	€ 22.668.372		€ 11.865.000	€ 21.368	€ 17.949.251	€ 5.607	€ 4.710.122
1,14	CAMINO 5-04-049 MONTEGREGO AGUACALIENTE	1.190,00	ml	€ 121.303	€ 144.360.838		€ 83.736.810	€ 96.088	€ 114.345.151	€ 25.215	€ 30.005.607

Item	Concepto	Cantidad	Unidad	Total oferta ICE		Estimación Municipalidad		Total directo		Total costos empresa	
				Precio Unitario	Total	Precio Unitario	Total	Directo Unitario	Total	Costos empresa Unitario	Total
2	Distrito de Fortuna	12.550,00	ml		€ 321.688.842		€ 188.774.793,01		€ 254.020.545		€ 66.890.296
2,1	Camino 5-04-004 Guayabo Fortune (Sector El Ta	464,00	ml	€ 181.030	€ 83.998.034		€ 46.128.421	€ 143.400	€ 69.577.867	€ 37.630	€ 17.460.398
2,2	Camino 5-04-021 Cuadrantes Fortuna	4.810,00	ml	€ 5.438	€ 26.156.072		€ 18.401.250	€ 4.308	€ 20.719.194	€ 1.130	€ 5.436.988
2,3	Camino 5-04-013 Cuiplapa-La Giganta	700,00	ml	€ 43.845	€ 30.691.749		€ 19.367.145	€ 34.731	€ 24.311.566	€ 9.114	€ 6.379.783
2,4	Camino 5-04-003 San Bernardo (de la II 165 a crv	2.452,00	ml	€ 3.892	€ 9.543.256		€ 5.478.317	€ 3.083	€ 7.559.534	€ 809	€ 1.983.722
2,5	Camino 5-04-002 Poza Peña	1.470,00	ml	€ 46.170	€ 67.868.379		€ 40.068.000	€ 36.573	€ 53.761.617	€ 9.587	€ 14.107.762
2,6	CAMINO 5-04-066 COLOMIA ICE	1.412,00	ml	€ 38.091	€ 53.784.890		€ 32.151.947	€ 30.173	€ 42.694.819	€ 7.918	€ 11.190.071
2,7	CAMINO 5-04-008 CUIPLAPA-EL TAJO	1.250,00	ml	€ 38.716	€ 48.645.462		€ 29.178.713	€ 31.461	€ 39.325.839	€ 8.256	€ 10.319.623
3	Distrito de Guayabo	5.164,00	ml		€ 389.808.213		€ 220.684.787,25		€ 292.937.517		€ 76.870.696
3,1	CAMINO 5-04-022 CUADRANTES DE GUAYABO (PS	0,00	ml	€ -	€ 81.490.994		€ 50.000.000	€ -	€ -	€ -	€ -
3,2	CAMINO 5-04-022 CUADRANTES DE GUAYABO (BA	140,00	ml	€ 82.292	€ 11.520.040		€ 7.562.100	€ 65.106	€ 9.126.844	€ 17.106	€ 2.394.795
3,3	CAMINO 5-04-022 CUADRANTE DE GUAYABO (FRE	300,00	ml	€ 179.883	€ 53.965.046		€ 33.184.200	€ 142.492	€ 42.747.527	€ 37.382	€ 11.217.519
3,4	CAMINO 5-04-007 PUEBLO NUEVO	670,00	ml	€ 101.958	€ 68.311.624		€ 36.696.000	€ 80.754	€ 54.111.934	€ 21.194	€ 14.199.690
3,5	CAMINO 5-04-009 LA GLORIA	565,00	ml	€ 58.359	€ 32.972.597		€ 19.561.500	€ 46.238	€ 26.118.793	€ 12.131	€ 6.853.895
3,6	CAMINO 5-04-025 LIMONAL	1.027,00	ml	€ 37.790	€ 38.810.228		€ 23.608.808	€ 29.935	€ 30.742.886	€ 7.855	€ 8.067.342
3,7	CAMINO 5-04-074 RIO BLANCO-PARCELAS	700,00	ml	€ 69.874	€ 48.911.749		€ 28.862.400	€ 55.349	€ 38.744.641	€ 14.524	€ 10.167.108
3,8	CAMINO 5-04-023 SAN ISIDRO LA S	1.762,00	ml	€ 19.197	€ 33.825.136		€ 21.238.779	€ 15.207	€ 26.794.027	€ 3.960	€ 7.831.109
4	Distrito de Río Naranjo	2.926,00	ml		€ 282.110.406		€ 166.468.322,53		€ 223.469.136		€ 58.641.270
4,1	CAMINO 5-04-042 CUADRANTE RIO NARANJO (SE	82,00	ml	€ 262.472	€ 21.522.676		€ 12.032.280	€ 207.913	€ 17.848.035	€ 54.559	€ 4.473.841
4,2	CAMINO 5-04-013 RIO CHIQUITO	1.100,00	ml	€ 55.420	€ 60.961.985		€ 38.745.000	€ 43.900	€ 48.290.038	€ 11.529	€ 12.671.947
4,3	CAMINO 5-04-082 CUADRANTES DE NARANJITO	594,00	ml	€ 126.507	€ 75.144.922		€ 41.573.768	€ 190.210	€ 59.524.819	€ 26.296	€ 15.620.193
4,4	CAMINO 5-04-046 EL RETIRO	400,00	ml	€ 122.367	€ 48.946.812		€ 29.694.000	€ 96.931	€ 38.772.256	€ 25.436	€ 10.174.355
4,5	CAMINO 5-04-085 RIO NARANJO-RIO CHIQUITO	750,00	ml	€ 100.712	€ 75.534.211		€ 44.415.275	€ 79.778	€ 59.833.187	€ 28.935	€ 15.701.823
				<b>TOTAL</b>	€ 1.689.964.746		€ 1.002.141.540		€ 1.338.677.805		€ 351.296.891
				<b>IVA 0%</b>	€ -						
				<b>TOTAL</b>	€ 1.689.964.746						

1  
2 Explica la metodología del ICE. Esta institución para ofertar a la Municipalidad realiza  
3 cotizaciones a diferentes empresas y cuando el ICE llama a las empresas a cotizar para  
4 un determinado proyecto, obviamente las empresas incrementan un poco el precio,  
5 porque el ICE va a ser competencia directa, entonces resulta que cuando vemos las  
6 cotizaciones finales, vemos que según la cotización de la Municipalidad los trabajos  
7 saldrían por mil millones, pero el ICE los cotiza por mil seiscientos millones, entonces  
8 si vemos las cotizaciones que ahí se le hicieron, que esas las tiene el ICE, pero ahí nos  
9 pasaron algunas, si vemos el asfalto, a nosotros nos cotizan a ¢75,000.0 una tonelada  
10 cotizada, al ICE le cotizaron en ¢120,000.0 y así sucesivamente son los montos que a  
11 ellos les cotizan.

12 En una reunión sostenida el representante del ICE Rolando Ugalde, fue muy claro,  
13 ellos parten de esas cotizaciones a las empresas para hacer la oferta a la Municipalidad,  
14 sin embargo, hay que dejar claro a como lo hizo el representante del ICE en la reunión,  
15 que el ICE no cobra utilidad, es meramente un convenio de cooperación, cuando ellos  
16 sacan por SICOP los precios quizás no sean esos, quizás varíen en el mercado, ya que al  
17 concursar los costos tienen a ser más competitivos.

18 Entonces este es el panorama, si aceptamos el convenio con el ICE, nosotros  
19 tendríamos que aceptar que los proyectos ya no van a costar mil millones, sino que  
20 tendrán un aproximado según la oferta de ellos de mil seiscientos millones, pero para  
21 hacer la aclaración, esto es el valor cotizado.

22 Ahora bien si al ICE le cotizan más barato a la hora de sacar la oferta, obviamente el  
23 ICE esto lo convierte en más dinero para ejecutar las mismas obras.

24 El ICE es totalmente transparente con el trabajo que nos va a hacer, pero nosotros a la  
25 hora de enviar el convenio necesitamos enviarlo con el monto mil millones, que es lo  
26 dispone la municipalidad.

27 El ICE oferta, pero si sobrara recurso podemos decirle al ICE que amplié los proyectos,  
28 pero si tenemos que partir inicialmente con el monto que ellos estarían ofertando.

29 La Municipalidad solo podría usar los mil millones, y si va sobrando dinero el ICE será  
30 transparente con nosotros para decir, en estos y estos proyectos está sobrando dinero,  
31 porque ellos no están cobrando utilidad como una empresa privada, con ellos es un.....

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31

.... convenio de cooperación, para colaborar a la municipalidad.

El tema que vimos en la reunión con el ICE era explicarles a ustedes esta situación, para que ustedes nos indicaran si continuamos con el convenio o lo desestimamos y realizamos contrataciones vía administrativa.

**Señora Presidente:** La Municipalidad cuenta con un presupuesto de mil millones y lo cotizado asciende al ₡1.682.000.000.0.

**Reg. Juan José Núñez:** Se tiene proyectado, ¿cuáles caminos se van a reducir con el incremento del ICE?

**Ing. Javier Villafuerte:** Sería una reducción completa de los caminos que se están pasando del monto.

En el camino del cuadrante de Bagaces tenemos ₡29 millones, el ICE está cotizando ₡18 millones, este camino no se reduciría, este camino no se está pasando, más bien habría más recurso. Hay que ir viendo cuáles son los que se pasan y de estos ir llevando un control del gasto que va llevando el ICE y si en determinado momento al ICE le va sobrando recurso, se lo vamos volviendo a inyectar.

Esta cotización del ICE es porque ellos realizan cotizaciones a las empresas que compiten contra ellos, entonces es importante recalcar esto.

**Reg. José Alfredo Jiménez:** Hace una recapitulación lo expuesto por el Ing. Javier Villafuerte. Está claro que el aumento del costo es un de un 60%, pero hay rutas que se incrementan y otras que se disminuyen. Es importante el valor agregado que representa para las comunidades que el ICE intervenga los caminos y los puentes.

Podemos pedir al ICE un control de costos indirectos adecuados, de tal manera que no nos impacte mucho en la municipalidad. Ojala hasta donde sea posible podamos incidir con los costos directos.

**Reg. Austin Sibaja:** ¿Cuáles son los pro y los contra de firmar el convenio con el ICE?  
O hacerlo desde acá, a través de la parte administrativa

**Ing. Javier Villafuerte:** Un contra sería que a la hora de redactar el convenio, habría que ajustarnos al monto que el ICE está dando de mil seiscientos millones con una reducción del 60% en el tema de los caminos. Ahora no es la primera vez que hemos trabajado en convenio con el ICE y no es la primera vez que se presenta esta situación.

1  
2 Anteriormente con el Huracán Otto trabajamos un convenio de Cooperación con el ICE,  
3 yo estuve al frente de ese convenio y se trabajó muy bien, se readecuaron obras pero al  
4 final sobra dinero. Puede que no sobre dinero ahora y que se tenga esta reducción del  
5 60%, porque si esos son los precios reales no hay nada que hacer. Otra ventaja del ICE  
6 es la capacidad instalada en Bagaces, la cual no la tiene ninguna otra empresa privada;  
7 en Guayabo tienen un plantel y pueden trabajar. El tema de la ejecución se vuelve  
8 rápida porque es vía cooperación, porque si es con la administración, se tendría que  
9 hacer una contratación pública y tardaría de 3 a 4 meses y si hay apelaciones quizás  
10 hasta más, se podría decir que tal vez no se ejecuten, hasta se irían hasta compromiso  
11 presupuestario, a como estamos hoy. El pro de tener al ICE trabajando es que la calidad  
12 de las obras se similar a lo que actualmente se encuentra, ellos tiene sus laboratorios con  
13 sus propios controles de calidad bien equipados, lo cual da seguridad.

14 **Señora Presidente:** No se puede hablar de que este monto de ₡1600 millones es  
15 definitivo, porque dependerá del momento y el tiempo en que se realice la obra, sería  
16 prematuro hablar de que “x” “o y” distrito se les va a disminuir un monto, otra historia  
17 sería al momento de realizarse la obra, con todo el engranaje y el poder que tiene el  
18 ICE para desarrollarlo.

19 Si queremos ser claros desde Junta Vial de la situación, el convenio se tendrá que  
20 firmar por mil millones y se le hará una reducción por proyecto.

21 **Ing. Javier Villafuerte:** No es que se va a eliminar un proyecto, si no que el alcance va  
22 a ser menor al que nosotros tenemos establecidos.

23 **Señora Presidente:** Los proyectos se van a manejar tal cual se socializaron, nosotros  
24 socializamos proyectos pero no la cantidad de contratación. Si los precios que el ICE  
25 está presentando son la realidad, igual influye que cuando nosotros saquemos las  
26 contrataciones van a reducirse, porque si el dinero que hay es ese, solo eso se puede  
27 hacer.

28 **Señora Presidente:** Somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar  
29 un voto de apoyo, para que la Unidad Técnica de Gestión Vial continúe las  
30 conversaciones con el ICE, en cuanto a la creación de un convenio para la ejecución de  
31 los proyectos de la red vial cantonal de la Municipalidad de Bagaces del año 2022.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31

Quedando la dispensa de trámite 5 votos afirmativos.

Quedando la aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri, María Esther Carranza Gutiérrez, Hannia Molina Chevez y Giselle Chavarría Cruz. (Acuerdo N°3-11-2022). **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**INCISO 2. Funcionarios del ICE, Sr. Alberto Chaves Chacón, Sr. Eddy Sanchez, Sra. Sulamit Carls, de Recursos Geotérmicos.- exponen sobre ""Proyectos de Usos Directos de la Geotermia para la Reactivación Económica del cantón de Bagaces"**

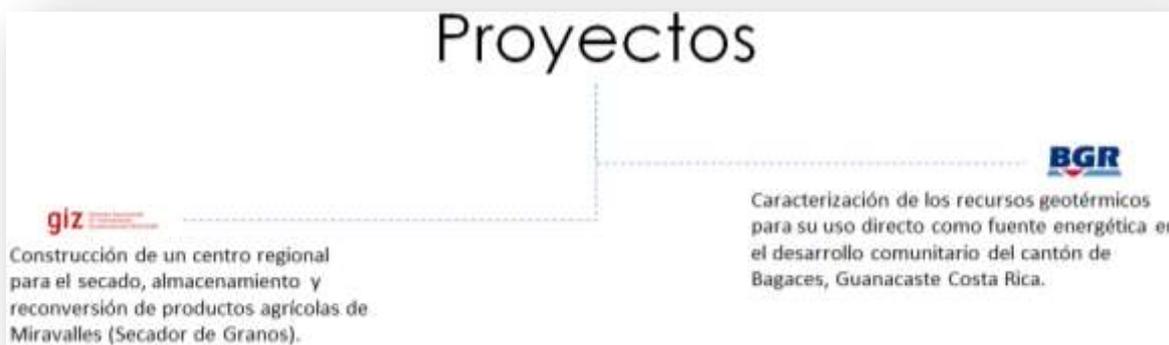
**Señora Presidente:** Da la palabra a los señores del ICE.

**Sr. Alberto Chaves:** Del ICE de Recursos Geotérmicos saluda a los presentes y expone:



Proyectos de Usos Directos de la Geotermia  
para la Reactivación Económica del cantón  
de Bagaces

Eddy Sanchez Rivera  
Sulamith Kastl  
Anyela Murillo Arroyo  
Alberto J. Chaves Chacón



## Antecedentes

- Desde el año 2016 se trabaja con la Cooperación Alemana en el fortalecimiento de las capacidades técnicas de las instituciones relacionadas a la exploración de recursos geotérmicos en Centroamérica.
- Se realizó un diagnóstico, se gestionaron capacitaciones y se adquirió nuevos equipos, conllevando la implementación de nuevas técnicas y herramientas para la exploración geotérmica.

## Antecedentes

- Se plantearon dos proyectos pilotos para el cantón de Bagaces, relacionados a la caracterización de los recursos, y al aprovechamiento de los mismos, mediante usos directos.
- Ambos proyectos fueron aprobados por el SICA, BGR y GIZ, y cuenta con recursos financieros.



## Antecedentes

- Cooperación técnica para la ejecución de actividades prospección, el desarrollo de talleres y seminarios, y la contratación de estudios técnicos y de mercado.
- Actualmente se está evaluando la factibilidad para implementar un nuevo proyecto de usos directos en el cantón.

# Proyectos



Construcción de un centro regional para el secado, almacenamiento y reconversión de productos agrícolas de Miravalles (Secador de Granos).

## Proyecto Secador de Granos. -Centro de Valor Agregado Agrícola Miravalles



**Nombre:** Construcción de un centro regional para el secado, almacenamiento y reconversión de productos agrícolas de Miravalles.

**Socio cooperantes:** ICE, INDER, Asociaciones de desarrollo integral de Guayabo, Fortuna y San Bernardo (Unión Zonal Miravalles), CEPROMA y productores locales.

**Objetivo:** Construir un centro regional para el secado, almacenamiento y reconversión de productos agrícolas, mediante el aprovechamiento del calor geotérmico del Campo Geotérmico Alfredo Mainieri Protti.

## Proyecto: Valor Agregado Agrícola

ICE | 2022



**Área de influencia:** Bagaces y algunas comunidades de Upala (Aguas Claras, Guayabal, Las Armenias, Bijagua, Las Milpas, Las Brisas).

**Ubicación:** Fortuna de Bagaces, cercano a plazoleta PLM-22, sobre ruta nacional N°165, Sagrada Familia.

# Proyecto: Valor Agregado Agrícola

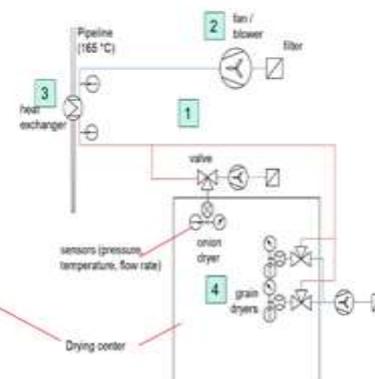
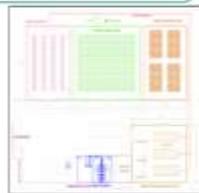
**¿En qué consiste?** Aprovechamiento del calor residual de una línea de reinyección en caliente del C.G. Alfredo Mainieri Protti, mediante la instalación de sistemas de ventiladores, tuberías y otra infraestructura adicional que conducen el calor a cuartos de secado.



## WP3 – COSTA RICA site Drying center design

Updates on the dimensioning of

1. General piping system
2. Fan
3. Heat exchanger
4. Grain dryers



# Proyecto: Valor Agregado Agrícola

## WP3 – COSTA RICA site: Heat exchanger

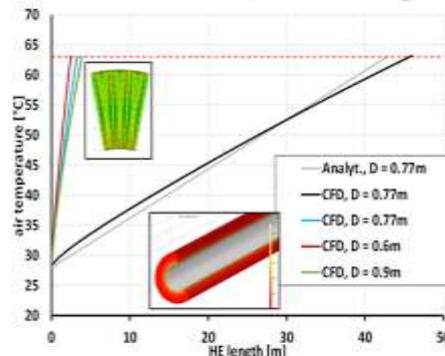
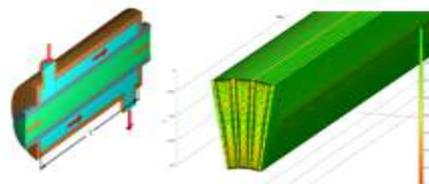


### 3 Heat exchanger

- Requirement: „Non-invasive“, 28 → 63°C
- Determination of HE length using CFD simulation and analytic solutions
- Consideration of „plane“ HE and HE with coo elements:



- Result: about 5m for D = 0.77m  
(low pressure losses)



# Proyecto Secador de Granos



# Proyectos



Potencial de los recursos geotérmicos para uso directo como fuente energética en el desarrollo comunitario del cantón de Bagaces, Guanacaste Costa Rica.

## Proyectos Recursos Hidrotermales



**Nombre:** Caracterización de los recursos geotérmicos para su uso directo como fuente energética en el desarrollo comunitario del cantón de Bagaces Guanacaste Costa Rica.

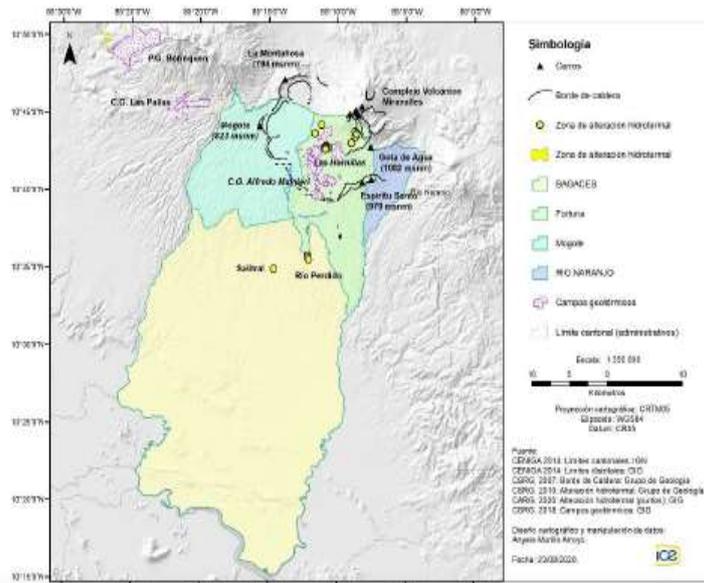
**Socio cooperantes:** ICE, UCR, HIDROCEC-UNA y la Municipalidad de Bagaces.

**Objetivo:** promover el uso de la geotermia como fuente energética alterna aplicable al desarrollo comunitario del Municipio de Bagaces, mediante la caracterización geocientífica de los recursos existentes, su inclusión en la formulación de la marca cantón y su integración en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

# Proyecto Recursos Hidrotermales



Área de influencia: Bagaces



# Proyecto Recursos Hidrotermales



*¿En qué consiste?* Inventario, caracterización y elaboración de una matriz de uso de los recursos hidrotermales, con el fin de definir políticas locales para su aprovechamiento.

<b>Eje 01</b> Recursos Geotérmicos y su uso potencial a nivel municipal y comunitario	<b>Eje 02</b> Instrumentos técnicos para la exploración y uso de los recursos geotérmicos	<b>Eje 03</b> Cooperación regional
Caracterización y mapeo de los recursos hidrotermales y sus usos potenciales. Capacitación a los gobiernos municipales sobre el uso de la información para el desarrollo local. Sensibilización sobre los usos directos de la geotermia para la reactivación económica de Bagaces.	Elaboración de guía para la integración de los datos de la exploración en los instrumentos de planificación. Asesoramiento técnico acerca de la clasificación y aprovechamiento de los recursos.	Sensibilización y asesoramiento para instrumentos regionales para la exploración y uso de los recursos hidrotermales. Talleres, foros y seminarios de intercambio de buenas prácticas en la exploración y uso de los recursos geotérmicos a nivel comunitario.

## Proyecto Recursos Hidrotermales



**Siguientes pasos.** La realización de talleres, tanto para capacitar al personal municipal sobre la importancia de integrar la información geotérmica en los planes de desarrollo cantonal y de ordenamiento territorial, como divulgar el proyecto ante grupos comunales, interesados en la temática y público en general.

Inventario y muestreo de los recursos hidrotermales del cantón.

Minicampaña de geología estructural.

## Conclusiones

- Bagaces presenta un alto potencial para el aprovechamiento de la geotermia mediante usos directos.
- Ser un cantón estandarte tanto a nivel nacional como centroamericano.
- Los usos directos de la geotermia ofrecen oportunidades para dinamizar la economía local.
- El ICE esta interesado en apoyar en el desarrollo local.
- Se cuenta con la asesoría técnica para el desarrollo de proyectos.



**Señor Eddy Sánchez:** Muy completa la presentación. En buena hora que estos proyectos de interés van en marcha para dinamizar la economía.

**Señora Sulamit Carls:** Directora Regional de la Corporación BGR. Expresa muy completo lo que expuso Alberto. Hace hincapié en el aprovechamiento del uso de la fuente de la geotermia, el ICE produce electricidad y el país es líder en la parte de la generación eléctrica para la geotermia, pero también esos mismos proyectos se pueden utilizar para frío y el calor.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31

El secado del grano es uno de los ejemplos para calor, pero hay otros para frío. Esta presentación es para que valla entendiendo la municipalidad y la comunidad como un desarrollador de proyectos. Creemos que el cantón tiene muchas ventajas, las cuales hay que aprovecharlas, estamos tratando de ayudar a descubrir esas ventajas, sí tenemos visibles muchas oportunidades, pero falta descubrir todas las manifestaciones que se puedan utilizar, algunas manifestaciones ya están en uso, balnearios, pero no hay que crear conflictos, por eso hay que esperar que haya un ordenamiento territorial.

En la parte del ordenamiento territorial y a nivel ambiental, deberían de considerarse estos recursos naturales y apropiarse de estos. Nosotros estamos para apoyar en este primer paso, de cómo hacerlo. Esta semana tendremos una reunión con el equipo técnico Municipalidad para ver como planifican, que datos de recursos naturales utilizan para crear las oportunidades y un eje muy importante es el intercambio municipal, lógicamente no podemos trabajar en todo el cantón, sólo a nivel regional, ustedes son parte de 6 áreas a nivel regional y nuestra idea este año es iniciar este intercambio a nivel regional.

**Señora Presidente:** muy contentos con el potencial geotérmico que tiene nuestro cantón, ¿en qué podemos apoyarlos como Concejo Municipal?, ¿Qué otra iniciativa podemos generar nosotros para apoyarles en este desarrollo cantonal?, porque este proyecto vendría a solventar otras necesidades tanto cantonales como a nivel país.

**Señor Eddy Sánchez:** Comenta, el Concejo Municipal tiene un papel muy estratégico dentro de estas iniciativa y es importante que dentro del ordenamiento territorial se de una caracterización e identificación de los recursos, porque a partir de ahí se pueden iniciar muchos modelos de negocio. Si la municipalidad se preocupa de esto no se van a crear casas donde hay fuentes hidrotermales, por ejemplo, esto tiene que ver con desarrollo territorial. La Municipalidad tiene que propiciar todos estos espacios donde haya ordenamiento territorial, para promover desarrollo económico. Este es uno de los ejes más importantes.

**Señora Presidente:** Ya se está trabajando en el ordenamiento territorial, gracias al apoyo de don Eddy, ya que el ICE nos facilitó un geólogo para el desarrollo del Plan Regulador de la Municipalidad que va a venir a marcar un antes y un después en el ....

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31

.....cantón, gracias también al gran esfuerzo de muchas instituciones, para poder desarrollar mejor el cantón de Bagaces y de una manera ordenada, como lo menciono.

**Señor Eddy Sánchez:** Esta información de estos estudios son variables que entran en el plan regulador.

**Reg. Juan José Núñez:** El segundo proyecto es de alto impacto para el Plan Regulador, toda la caracterización va a generar una reactivación económica a futuro y permisos en lugares estratégicos para la creación de empleo o acciones empresariales en la parte de hidrotermales. El primer proyecto me parece más de impacto directo para la población.

Se sabe que el primer proyecto de secado está en la fase de estudio de factibilidad, ¿a quién se consideraría el gestor de proyecto de la planta de secado? O ¿sería el ICE el operador del mismo?

**Señor Eddy Sánchez:** Esto es una acción social, no es negocio del ICE, es salirnos de donde hemos estado siempre para dar un paso más de apoyo comunal, una gestión más amigable. El ICE está cediendo el recurso energético, igual dentro de las consideraciones, se considera el préstamo del terreno, que es lo más complicado en un negocio de estos como recursos. Actualmente se están gestionando los diseños, los cuales se hicieron mediante un estudio de mercado y de un análisis. En los diseños se está coincidiendo que no puede ser un cajón feo, sino un lugar turístico que la gente quiera ir a ver, un centro turístico. Todos estos ejes de integración que sin duda generan toda es una cadena de valor, es un potencial que tiene Bagaces y hay que irlos viendo.

Al final de cuentas este proyecto está orientado al servicio de los agricultores y será operado por asociaciones, podría formarse una asociación con personería jurídica. La Municipalidad tendrá papel muy importante.

**Señor Alberto Cheves:** Responde al Regidor Juan José Núñez, definitivamente tiene que ser operado por alguien que tenga conocimiento en el negocio, el negocio es transformación agrícola a través de fuente energética. Se está visualizando especialistas en la parte de agricultura para operar, en la parte de ejecución, hay alternativas, el INDER es la entidad que va a promocionar el financiamiento, el modelo de ejecución se tendrá que definir, por ejemplo si el INDER le traspasa recursos al ICE, para que construya la obra, pero es un tema que se está trabajando desde la parte legal para ver...

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31

..... cuál es el camino más corto y eficaz para reforzar esto.

El proyecto va a ser administrado por una Unión Zonal inicialmente y a partir de ahí por una Entidad Ejecutora, que va a ser la cabeza de esta Unión Zonal y que está compuesta por 3 asociaciones. La parte ejecutora, operativa será definida por esa Unión Zonal o esa Junta Administradora.

**Reg. José Alfredo Jiménez:** Cuando Giselle les preguntó que podíamos hacer como Concejo, creo que hay un papel indispensable y es la interacción con todos los habitantes del cantón que conozcan esta iniciativa. No nos corresponde crear iniciativas a nadie, pero cada uno que tenga una fuente termal dentro de su propiedad entienda que tiene un recurso único, al cual se le puede sacar un provecho, mediante una buena asesoría, una capacitación, dándole énfasis en la creación de negocios sostenibles.

El ICE a través de la agencia de Cooperación Alemana tiene una iniciativa de impulsar proyectos a través de fuentes geotérmicas. Con el proyecto de secado de productos con energía geotermia, los productores tienen la posibilidad de llevarlos, sin afectar la generación de la electricidad, sin afectar el recurso principal del ICE, sino que ese remante de calor que nos está quedando en las instalaciones geotermias puede ser aprovechado para usos asociados en este caso para temas agrícolas.

**Señora Alcaldesa:** Agradecerles por habernos invitados a la inauguración de capacitaciones de la geotermia que se iniciaron, fue importante escuchar a personas de diferentes países reconocer el potencial que tiene Costa Rica en este tema.

Esta información recién expuesta, hay que aprovecharla e introducirla en el Plan Regulador. También desea conocer, ¿El papel de la corporación Alemana es de asesoría?

**Señora Sulamit Carls:** Nosotros somos implementadores de la cooperación del Gobierno Alemán, nosotros damos y facilitamos asesoría técnica, soy geógrafa y trabajó con la participación, en la parte de desarrollo local comunitario ambiental, esa es mi parte de asesoría técnica, tenemos un grupo de geólogos que dirige a los temas geoquímicos juntos con los compañeros del ICE. Facilitan eventos, capacitaciones, un eje fuerte de nuestro proyecto BGR es la capacitación de personal municipal, para que la información que preparamos con el ICE sea involucrada y separada.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31

Nosotros tenemos que conocer los procesos de planificación de ustedes, los procesos actuales del plan regulador es muy importante que nosotros lo conozcamos junto con técnicos de la Municipalidad para poderlos asesorar y ver como como tenemos que preparar la información para que se pueda considerar eso.

Nosotros tenemos claros los instrumentos de desarrollo local, los cuales son muchos insumos y al final es lograr un balance.

Estamos evaluando donde se inician las capacitaciones, pero necesitamos conocer cuáles son los procesos de toma decisión que tienen ustedes y que están utilizando, agradezco si ustedes nos lo indican.

**Señora Alcaldesa:** Estamos con el proceso de recopilación de información, con las diferentes instituciones (pero ha costado que nos reenvíen la información), estamos con un convenio con la Universidad Nacional, estamos trabajando con la Municipalidad de Cañas y de Tilarán.

Me parece muy interesante lo del proyecto del secado, ya que nuestro mayor potencial es la agricultura y con este proyecto se les ayuda a aprovechar más sus productos para que no tengan pérdidas.

Con la situación del COVID gracias a Dios tenemos agricultura y no nos hemos visto paralizados. Les invita a participar cuando se realicen las reuniones de la Comisión del Plan Regulador o cuando nos reunamos la Universidad Nacional y las municipalidades de Tilarán y Cañas, para tratar este tema del Plan Regulador.

**Señor Alberto Chaves:** ¡Gracias por invitación!

Como parte de la hoja de ruta hemos establecido el objetivo de informarles a ustedes, por esto esta presentación, esto también es parte de un tema de transparencia de informarle a la comunidad. Es muy importante el papel de la Municipalidad como promotor de desarrollo. Si como Municipalidad identifican a una persona del Cantón que tenga recursos hidrotermales y le tienen información con un promotor de desarrollo económico, y esa personas se atreve, va a generar dos cosas inmediatas, una recursos para la Municipalidad porque va a generar patente, y según desarrollo económico y empleo. Esta es el objetivo de estos proyectos.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31

Pero si la Municipalidad a través del desarrollo económico logramos que se atreva a hacer una PYME más genera una de estas dos cosas. Más adelante cuando haya más avance nos gustaría venir otra vez a informarles.

**Señora Presidente:** Agradece por la visita y les indica que las puertas quedan abiertas.

**ARTÍCULO VI. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA.**

INCISO 1. Informe de Comisión Revisora de Proyectos, sobre Proyecto de Vistas del Miravalles (Oficio MB-CPR-003-2022, Consecutivo SEC-CON-2022#1820).

**Señora Presidente:** Expresa la idea es leer el informe presentado por la Comisión Revisora de Proyectos, para remitirlo al Asesor Legal del Concejo y que este emita un criterio. Lee oficio:

*Bagaces, 21 de febrero del 2022*

*Oficio N°: MB-CRP-003-2022*

*Señores: Concejo Municipal*

*Reciban un cordial saludo, la presente tiene como fin exponerles los puntos relacionados a la solicitud para permiso de construcción de la Planta de Tratamiento por parte de la empresa Construcciones Modulares encargada de Vistas del Miravalles. Una vez analizada la solicitud esta comisión considera que el permiso se debe rechazar por los siguientes motivos:*

- Hay incongruencias entre la Lámina 01 y la Lámina de Relleno de Demolición 02 en cuanto a la numeración de los perfiles [cotas de nivel usados en el plano. Esto es importante dado que en reuniones y documentos se han presentado contradicciones sobre la profundidad real a la que quedaría el pozo de bombeo de entrada, a saber por encima de la losa existente (fondo) o por debajo de la misma (profundización).*
- Existen obras complementarias del proyecto que a la fecha no son conformes o no han presentado permisos de construcción:*

*1. No existen trámites de permiso de construcción para tanque de abastecimiento de agua potable, requerido por AYA para avalar disponibilidad hídrica para el proyecto.*

1  
2 2. No se ha tramitado permiso de construcción para solucionar desfogue de aguas  
3 pluviales del proyecto y que al día de hoy provoca anegamiento temporal, al tiempo que  
4 no se tiene certeza de que las modificaciones en el alcantarillado pluvial han sido a  
5 sometidas a aprobación según decreto N 0 36550-MP-MIVAH-SMEIC y sus reformas.

6 3. Alcantarillado Sanitario del proyecto ha sido reportado no conforme por las  
7 inspecciones del AYA a nivel regional según los criterios para Trámite de Recepción y  
8 Operación por parte del AYA.

9 3.1 Esto genera riesgos sobre la futura recepción del sistema por parte del AYA una vez  
10 puesto en marcha la operación de la planta de tratamiento.

11 3.2 Alcantarillado sanitario del proyecto no está referenciado en planos presentados  
12 para PTA.

- 13 • Se considera que la aprobación de este permiso no debe verse como un trámite  
14 aislado, ajeno a la integridad del proyecto, sino que debe existir la certeza que  
15 las obras complementarias también serán resueltas efectivamente. No existe un  
16 acompañamiento por parte de la empresa que permita analizar las medidas  
17 correctivas del proyecto de forma integral.

- 18 • Se estima que la resolución RES-319-2020-SETENA del 21 de Febrero del 2020  
19 en su resolución señala que:

20 "Únicamente se permitirá la realización de obras dirigidas a medidas preventivas o  
21 correctivas con respecto a la contaminación y protección de las aguas subterráneas que  
22 afloran en el sitio" Por lo que la construcción de la Fosa de Bombeo no cumpliría con  
23 esta resolución.

24 **Resolución NO 0319-2020-SETENA**

25 **EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA, LA SECRETARÍA TÉCNICA**  
26 **NACIONAL AMBIENTAL, A LAS 10 HORAS 00 MINUTOS DEL 21 FEBRERO**  
27 **DEL 2020.**

28 **PROYECTO URBANIZACIÓN MIRAVALLÉS**

29 **EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO NO DI -260-2009 -SETENA**

30 **PRIMERO:** Aplicar una medida cautelar de paralización de obras constructivas, hasta  
31 tanto se cuente con la certeza absoluta de que la operación de la planta de tratamiento..

1  
2 .....de aguas residuales construida para el proyecto, no produzca la contaminación de  
3 las aguas subterráneas localizadas en el sitio o si por el contrario es necesario que sea  
4 reubicada, sin menoscabo de que puedan establecerse las medidas correspondientes en  
5 relación a la rotura del acuífero, las cuales deberán resolverse de forma inmediata.

6 Únicamente se permitirá la realización de obras dirigidas a medidas preventivas o  
7 correctivas con respecto a la contaminación y protección de las aguas subterráneas que  
8 afloran en el sitio. Cabe mencionar que el oficio SETENA-DT-ASA-053-2022 (11 de  
9 enero del 2022) no hace referencia a la resolución RES-319-2020-SETENA. Este oficio  
10 sí hace referencia al Foso de Bombeo al indicar:

11 "Por otro lado, tenemos el foso de bombeo de ingreso a la planta (aguas crudas), dado  
12 e/ nivel de/ desplante de la tubería del proyecto y aunado la profundidad mínima que  
13 requiere el foso, este se localizara dentro del nivel del agua circundante, es por esto  
14 que se tiene diseñado el material tipo 2, para ubicar este foso en este relleno, y que se  
15 ubica dentro de la trinchera inicialmente excavada"

16 **Valoración de Riesgos:**

17 • La aprobación del proceso constructivo y eventual termino podría dar pie a que se  
18 "considere" que el proyecto está completo.

19 -Podría originar invasión de viviendas (ya ocurrió con anterioridad) que generen  
20 confrontaciones a la Municipalidad.

21 -Se podría obligar al AYA a dar suministro de agua potable, sin cumplir con la  
22 totalidad del proyecto.

23 -Al no contarse con la instalación de la tubería hasta Río Villa Vieja, se podría tratar  
24 de conectar el sistema al RÍO Estanque (tubería existente).

25 • La construcción de la Fosa de Bombeo podría no tener asegurada su estanqueidad,  
26 permitiendo fugas del medio circundante y por tanto comprometer la futura  
27 aceptación del proyecto por parte del AYA.

28 • No se tiene certeza de que las mejoras propuestas en el desfogue pluvial  
29 (rompimiento de calle hacia el caño sur de la ruta cantonal 5-04-001 sentido San  
30 Antonio-El Arbolito, solucionarán el problema de anegamiento en el frente del  
31 proyecto.

- 1
- 2 • Sello del acuífero podría no darse de forma satisfactoria, conforme a los diseños.

3 **CONSULTAS**

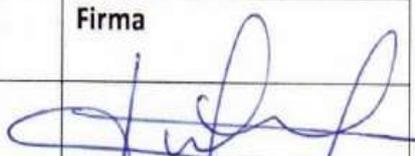
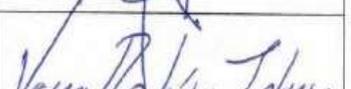
4 1. El proyecto ha sido aprobado como una Urbanización, manteniendo su viabilidad  
5 ambiental original, es válido mantener criterio de que el proyecto debe ser  
6 evaluado de forma integral?

7 2. Es posible rechazar el permiso de construcción de la Planta de Tratamiento bajo la  
8 premisa de que se conocen no conformidades estrictamente vinculantes con el buen  
9 desarrollo del proceso urbanístico (calidad de vida de 105 beneficiarios) que no  
10 han sido subsanadas ni se cuenta con planes a corto plazo para hacerlo?

11 3. El Concejo puede emitir un acuerdo respaldando una posición técnica respecto al  
12 rechazo del permiso de construcción por considerar que no existe una resolución  
13 integral a las necesidades del proyecto Urbanístico?

14 4. Puede el Concejo emitir una directriz que condicione el inicio del proceso  
15 constructivo de la Planta de Tratamiento al cumplimiento de las obras  
16 complementarias pendientes y que dieron aval al proceso constructivo de la  
17 urbanización inicial?. Sin más por el momento. Firman:

18

Nombre	Departamento	Firma
Arq. Jeanine Atencio	Dirección Urbano y Rural	
Ing. Marcos Campos	Catastro-Bienes Inmuebles y Valoraciones	
Arq. Jessica Pérez	Planificación Urbana	
Ing. Vernon Rodríguez	Gestión Ambiental	

19

20

21

22

23

24

25

26 **La Señora Presidente después de leer la nota, propone que se remita este informe a**

27 **Asesor Legal del Concejo para su respectivo criterio, ya que a la Comisión Revisora**

28 **de Proyectos le interesa conocerlo.**

29 **Señora Alcaldesa:** Explica, la Comisión Revisora de Proyectos ve este tema de Vistas  
30 de Miravalles de forma integral, siendo abordado el mismo desde el enfoque técnico y  
31 jurídico, concentrándose este análisis sobre varias personas y no solamente en una.

1  
2 Según la propuesta de los técnicos municipales esta aprobación debe de darse forma  
3 integral y no aprobarse por obras aisladas. Propone que se envíe este informe al Asesor  
4 Legal del Concejo para que externar su criterio. Mañana a las 10:00 am, habrá una  
5 reunión para tratar el tema de los proyectos de vivienda del cantón, en donde se tratará  
6 el tema del Proyecto Las Palmas y el de Vistas de Miravalles. Dicha reunión será  
7 presencial, pero se puede habilitar un link para que quienes del Concejo así lo deseen,  
8 puedan participar. Participaran personeros de BANHVI, DAVIVIENDA, Ministerio de  
9 Salud, AyA.

10 **Señora Presidente:** Igual que la señora Alcaldesa está de acuerdo en enviar a pedir el  
11 criterio jurídico del Asesor Legal, según las consultas realizadas por Comisión Revisora  
12 de Proyectos.

13 **Reg. José Alfredo Jiménez:** Da voto de apoyo al criterio de la Comisión Revisora de  
14 Proyectos y que la administración proceda en los términos en que se está manifestando.  
15 Es importante por ser un tema sensible, hacer de conocimiento para los beneficiarios de  
16 este proyecto que de parte de la Municipalidad y de este Concejo no hay un interés de  
17 obstaculizar las disposiciones y las obras de este proyecto, que no se está jugando.

18 Pero la población tiene que saber que:

- 19 1. Se plantean el diseño de la planta, pero no dicen, ni plantean la solicitud de permiso  
20 de cómo se van a verter las aguas, cuál va a ser el diseño para el vertido de la aguas  
21 de esa planta de tratamiento.
- 22 2. No se dice como se manejará el tema del faltante del agua en cada una de esas  
23 viviendas.
- 24 3. No se dice si con estas excavaciones para esa planta de tratamiento se seguirá  
25 afectando el manto acuífero, el cual ya estaba afectado en las obras anteriores.
- 26 4. No dice cómo se va a manejar el sistema de las aguas pluviales para evitar las  
27 inundaciones.
- 28 5. No se dice cómo se va a manejar el sistema de aguas sanitarias para que los residuos  
29 sanitarios de una casa interfieran con la otra y causen inundaciones, como ha  
30 sucedido en otros proyectos del cantón.

31 .....

1

2 Desea que la población no vea este informe como una carga que el Concejo apoya, es  
3 que hay situaciones de fondo, como las mencionadas anteriormente que la población  
4 necesita conocer para así entender el por qué el Gobierno Local respalda el informe y  
5 está apoyando a esta Comisión.

6 **Señora Presidente:** Se envía este informe al Asesor Legal para analizar la legalidad de  
7 este apoyo a este informe.

8 Somete a votación el Concejo Municipal de Bagaces acuerda remitir el consecutivo  
9 interno: "SEC-CON-2022#1820 Oficio MB-CRP-003-2022, De la Comisión Revisora  
10 Proyectos, de la Municipalidad de Bagaces, exponiendo los puntos relacionados a la  
11 solicitud para permiso de construcción de la Planta de Tratamiento por parte de la  
12 empresa Construcciones Modulares encargada del Proyecto Urbanístico Vistas del  
13 Miravalles". Al Asesor Legal del Concejo Mtr. Luis Antonio Álvarez Chaves, para su  
14 respectivo criterio, en el menor tiempo posible.

15 Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos afirmativos y quedando la  
16 aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan  
17 José Núñez Chaverri, María Esther Carranza Gutiérrez, Hannia Molina Chevez y  
18 Giselle Chavarría Cruz. **(Acuerdo N°4-11-2022). ACUERDO UNÁNIME**  
19 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

20 Después de esto somete a votación dar un receso. Quedando la aprobación 5 votos  
21 afirmativos de los regidores, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez  
22 Chaverri, María Esther Carranza Gutiérrez, Hannia Molina Chevez y Giselle Chavarría  
23 Cruz. **(Acuerdo N°5-11-2022). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE**  
24 **APROBADO.**

25 **INCISO 2. LEY 10126, LEY DE COMERCIO AL AIRE LIBRE.**

26 **Señora Presidente:** Expone resumen de la Ley de Comercio al Aire Libre.

27

28

29

30



**OBJETIVO**

Faculta a las Municipalidades para autorizar a los patentados o licenciatarios, el desarrollo temporal de la actividad comercial, en espacios públicos tales como: aceras, parques, plazas, vía pública, calles u otros lugares públicos, con la intención de promover el comercio, el aprovechamiento del espacio público, la seguridad ciudadana y la reactivación económica, en un marco de respeto del derecho al libre tránsito, la accesibilidad y el mantenimiento y protección de espacios públicos.

**AUTORIZACIÓN**

- SE PODRÁ, EN EL OTORGAMIENTO DE PATENTES COMERCIALES Y LICENCIAS EMITIR "AUTORIZACIÓN DE COMERCIO AL AIRE LIBRE"
- SE AUTORIZA OTORGAR UNA "LICENCIA DE COMERCIO AL AIRE LIBRE FLOTANTE" a los negocios tipo foodtruck o comida móvil para la venta exclusiva de alimentos y bebidas NO alcohólicas. Requisito permiso sanitario de funcionamiento, aunque su patente y/o licencia haya sido emitida en otro cantón. Plazo 12 meses y renovación or períodos iguales.
- Es indispensable asegurar que la utilización de dichos espacios no contraviene el derecho de libre tránsito, el acceso y movilidad de peatones, el cumplimiento de la Ley N° 7600, Ley de igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad y que se controle al mínimo contaminación visual y sonora al entorno.
- Las autorizaciones y licencias descritas en le presente artículo únicamente podrán otorgarse para la actividad de comercialización de alimentos y bebida o el desarrollo de espectáculos públicos de carácter cultural

**CARÁCTER DE LA AUTORIZACIÓN**

- La Autorización de Comercio al Aire Libre y Licencia de Comercio al Aire Flotante para utilizar los espacios públicos, para la explotación de la actividad comercial, no crea a favor de los patentados o licenciatarios ningún derecho real ni acción posesoria sobre tales vías, dichos permisos se otorgan en condición de precaria y por el plazo otorgado en la patente o licencia. Los titulares de la autorización deberán permitir en cualquier momento, las reparaciones de infraestructura, instalaciones o servicios que se encuentren en el espacio autorizado si que se genere derecho a indemnización.
- El cambio de titularidad de la autorización se realiza conjuntamente con el de la licencia o patente del establecimiento principal.



1

2

3

4

5

6

7

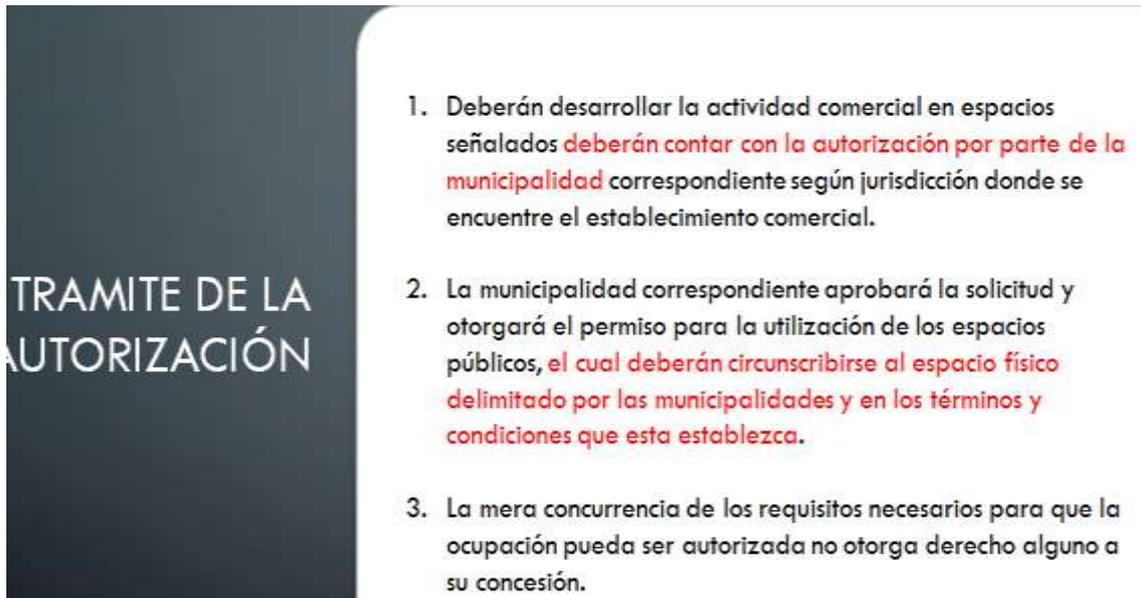
8

9

10

11

12



TRAMITE DE LA AUTORIZACIÓN

1. Deberán desarrollar la actividad comercial en espacios señalados **deberán contar con la autorización por parte de la municipalidad** correspondiente según jurisdicción donde se encuentre el establecimiento comercial.
2. La municipalidad correspondiente aprobará la solicitud y otorgará el permiso para la utilización de los espacios públicos, **el cual deberán circunscribirse al espacio físico delimitado por las municipalidades y en los términos y condiciones que esta establezca.**
3. La mera concurrencia de los requisitos necesarios para que la ocupación pueda ser autorizada no otorga derecho alguno a su concesión.

13

14

15

16

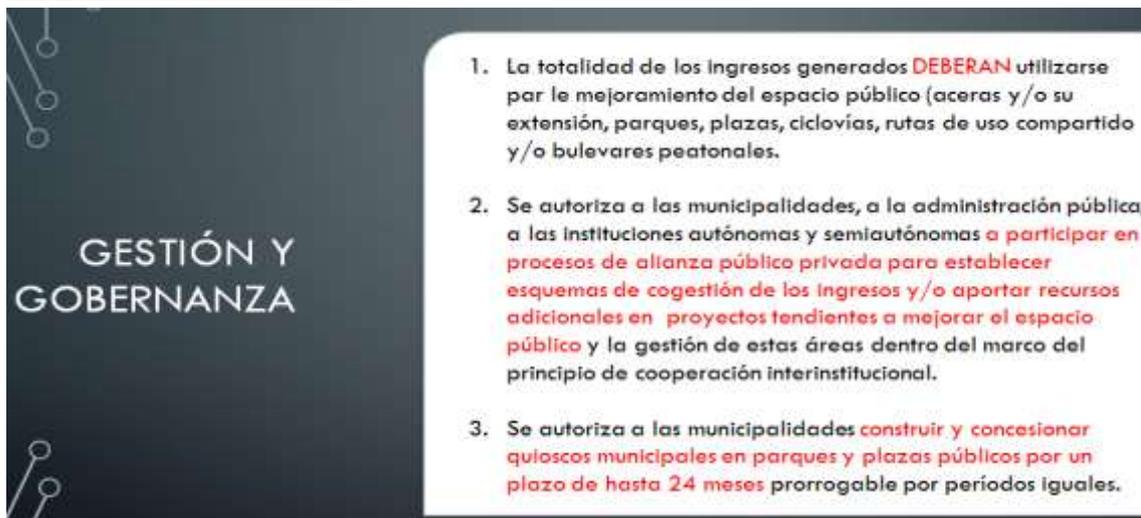
17

18

19

20

21



GESTIÓN Y GOBERNANZA

1. La totalidad de los ingresos generados **DEBERAN** utilizarse por le mejoramiento del espacio público (aceras y/o su extensión, parques, plazas, ciclovías, rutas de uso compartido y/o bulevares peatonales.
2. Se autoriza a las municipalidades, a la administración pública, a las instituciones autónomas y semiautónomas **a participar en procesos de alianza público privada para establecer esquemas de cogestión de los ingresos y/o aportar recursos adicionales en proyectos tendientes a mejorar el espacio público** y la gestión de estas áreas dentro del marco del principio de cooperación interinstitucional.
3. Se autoriza a las municipalidades **construir y concesionar quioscos municipales en parques y plazas públicos por un plazo de hasta 24 meses** prorrogable por períodos iguales.

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31



PAGO DEL DERECHO DE COMERCIO AL AIRE LIBRE

- Pago Trimestral Anticipado del derecho
- El hecho generador lo constituye el otorgamiento de la Autorización o Licencia por cada municipalidad
- Vía reglamento se debe definir el monto a pagar por concepto del derecho de uso de espacios públicos otorgado mediante autorización de Comercio al aire Libre, según cantidad de metros cuadrados del espacio público destinado a su actividad.
- El monto a cobrar por las municipalidades por concepto del derecho de uso de espacios públicos, no podrá superar el 50% del monto devengado por el establecimiento comercial con desarrollo de la actividad comercial.
- En el caso de Licenciarios de Comercio al Aire Libre Flotante, el monto correspondiente al pago de tributos por patentes será dividido en partes iguales para las municipalidades en que el comercio con dicha licencia.



**Al finalizar la Señora Presidenta su exposición, somete a discusión.**

**Reg. Juan José Núñez:** Propone que se tome un acuerdo para solicitar a la Administración realizar el reglamento de esta ley.

**Señora Presidente:** A raíz de la propuesta del Regidor Juan José Núñez, somete a votación:

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda solicitar a la Administración interponer sus buenos oficios para que se realice con total prontitud, el reglamento a la Ley de Comercio al Aire Libre, "Ley 10126,". Si se requiere de soporte, este Concejo Municipal está a la orden.

Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos afirmativos. Quedando la aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri, María Esther Carranza Gutiérrez, Hannia Molina Chevez y Giselle Chavarría Cruz. **(Acuerdo N°06-11-2022). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ARTÍCULO VII. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

**INCISO 1. Consecutivo SEC-CON-2022#1825 Oficio MB-ALC-0115-2022 donde remiten Nota con fecha 09 de febrero del 2022, donde el Sr. Luis Ángel Porras Cruz, Presidente, y el Sr. Luis Orozco, Fiscal ambos del Centro Diurno Nueva Vida, manifiestan inconformidad con el manejo de los recursos del CCDR de este cantón, destinados al Adulto Mayor Nueva Vida, de los Presupuestos 2019 y 2021 sin su consentimiento.**

**Señora Presidente:** Lee nota de este consecutivo:

Miércoles, 9 de febrero de 2022

Sra.

*Elsa Vázquez, Alcaldesa Municipal Bagaces Guanacaste*

*Estimada señora:*

*Por este medio me permito saludarle y felicitarle por su gestión. El motivo de esta carta es para manifestarle la inconformidad con el manejo de los recursos del Comité de Deportes de este cantón, destinados al Adulto Mayor Nueva Vida, de los presupuestos del año 2019 y 2021, sin el consentimiento del centro diurno Nueva Vida.*

*Indicamos que estos fondos del 2019 fueron retirados por la señora Nicida Bermúdez Castro, la que no fungía como presidenta de este centro. Seguidamente los fondos del 2021 los retiro la señora Ivannia Vallejos Barahona la que es miembro de junta de la Asociación de Desarrollo y miembro del comité de deportes, los que no fueron trasladados a gastos del Adulto Mayor Nueva Vida.*

*Con referencia a la Biblioteca Pública que fue construida con fondos municipales, como los fondos públicos y materiales del MOPT, los cuales constan en las actas municipales en la administración de Don Miguel Ángel Rodríguez o bien en la anterior de Don Rafael Ángel Calderón. Este inmueble fue construido y traspasado a la A.D.I como biblioteca pública, para que la asociación de desarrollo solicitara el código de barra para tramitar el código bibliotecario. Este mismo inmueble fue alquilado al ICE, y en la actualidad se desconoce su utilidad para lo que solicitamos ambas investigaciones de los respectivos casos expuestos y así evitarle inconveniencias a su representada.*

*Atentamente. Firman: Luis Ángel Porras Cruz, Presidente Adulto Mayor y Luis Orozco Esquivel, Fiscal Adulto Mayor.*

**La Señor Presidente luego de finalizar la lectura de esta nota, propone se le remita a la Auditoria Interna de la Municipalidad, para su investigación, ya que es una denuncia.**

**Reg. José Alfredo Jiménez:** Discrepa con esta opinión, debido a que considera que esta nota primero debe enviarse al Comité de Deportes para que rinda un informe.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31

**Síndico Bernal Maroto:** Recuerda que cuando vino el CCDR-Bagaces a exponer se dijo que los recursos estaban ahí disponibles para los adultos mayores en general.

**Síndica Francini Villalobos Picón:** Comenta este grupo de Adulto Mayor tiene problemas internos.

**Señora Presidente:** Somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda remitir al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Bagaces, el consecutivo interno N° SEC-CON-2022#1825, Oficio MB-ALC-0115-2022, del señor Luis Ángel Porras Cruz, Presidente y el señor Luis Orozco, Fiscal, ambos del Centro Diurno Nueva Vida. Se le envía únicamente la parte en donde dichos señores manifiestan su inconformidad con el manejo de los fondos del CCDR de este cantón, destinados al Adulto Mayor Nueva Vida, de los Presupuestos 2019 y 2021, sin su consentimiento.

Se le dirige esta nota al CCDR- Bagaces para que rindan un informe sobre lo que los señores Porras y Orozco, exponen en su carta. Además se copia este acuerdo a la señora Priscila Salazar Ruíz, Auditora Interna de la Municipalidad de Bagaces, para su conocimiento. Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos afirmativos. Quedando la aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri, María Esther Carranza Gutiérrez, Hannia Molina Chevez y Giselle Chavarría Cruz. **(Acuerdo N°07-11-2022). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**INCISO 2. Consecutivo SEC-CON-2022#1811 Oficio CCPJ-MB-0002-2022 donde transcriben Acuerdo N°003 del acta de la sesión N°02-2022 del Comité Cantonal de la Persona Joven Bagaces, Guanacaste; con fecha del 26 de Enero del 2021, en relación a cambio en la estructura del CCPJ**

**Señora Presidente:** Informa de que se trata este consecutivo SEC-CON-2022#1811. Luego somete a votación:

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda notificar al Concejo Nacional de la Persona Joven y al señor Edwin Ocaña Arguedas, facilitador del CCPJ Región Chorotega, del cambio de la joven Karol Vega Badilla del CCPJ Bagaces, representante del sector educativo (ya que ella cumplió los 36 años de edad), por la joven Brenda Ferreto Hernández 504580507.

Quedando de esta forma conformada la estructura del CCPJ Bagaces para el período 2021-2022:

Nombre	Cédula	Sector que representa
Auxi Moisés Sibaja Pérez <u>Cc:</u> Austin Moisés Sibaja Pérez	504090370	Representante Municipal
Hannia de los Angeles Molina Chevez	503590883	Representante sector Religioso
Brenda Ferreto Hernández	504580507	Representante sector Educativo
Didier Montero Duarte	504480186	Representante sector Educativo
Luis Alonso Zamora Jaime	507610124	Representante sector Juvenil
Nicolás Guevara Mora	106410806	Representante sector Juvenil
Diana Eliza Aragón Sandoval	504390804	Representante sector Deportivo

Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos afirmativos. Quedando la aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri, María Esther Carranza Gutiérrez, Hannia Molina Chevez y Giselle Chavarría Cruz. (Acuerdo N°08-11-2022). **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**INCISO 3. Consecutivo SEC-CON-2022#1827, Oficio MB-ALC-0134-2022, de la Alcaldía en donde la Sra. Eva Vásquez, informa que se acogerá a vacaciones el día lunes 28 de febrero 2022 la sustitución temporal le corresponde al señor Vicealcalde Álvaro García Alfaro.**

**Señora Presidente:** Informa de que se trata este consecutivo SEC-CON-2022#1827.

Somete a votación:

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar por conocido que la Señora Eva Vásquez Vásquez Alcaldesa de la Municipalidad se acogerá a vacaciones el lunes 28 de febrero del 2022, la sustitución temporal le correspondería de pleno derecho, según lo establece la legislación, al Sr. Álvaro García Alfaro, actual Vicealcalde Primero. (Registrado bajo consecutivo Interno N°SEC-CON-2021#1827, Oficio MB-ALC-0134-2022). Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos afirmativos. Quedando la aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri, María Esther Carranza Gutiérrez, Hannia Molina Chevez y Giselle Chavarría Cruz. (Acuerdo N°09-11-2022). **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

1  
2 Somete a votación ampliar la sesión hasta las 9:00 pm. Quedando la dispensa de trámite  
3 de comisión 5 votos afirmativos. Quedando la aprobación 5 votos afirmativos de los  
4 regidores, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri, María Esther  
5 Carranza Gutiérrez, Hannia Molina Chevez y Giselle Chavarría Cruz. **(Acuerdo N°10-**  
6 **11-2022). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

7 **INCISO 4. Consecutivo SEC-CON-2021#1617, Of. MB-ALC-1069-2021, Alcaldía**  
8 **remite oficio MB-DFTA-0131-2021, suscrito por la Directora de Gestión**  
9 **Financiera, referente a la Propuesta actualización de Tarifas por los servicios que**  
10 **brinda la Municipalidad y la Propuesta de Reglamento para la organización y**  
11 **cobro de tasas, por los servicios de manejo de residuos sólidos ordinarios, aseo de**  
12 **vías y sitios públicos y mantenimiento de parque y obras de ornato, uso y**  
13 **mantenimiento de terminal de buses y mantenimiento de cementerio.**

14 **Señora Presidente:** Explica de que se trata este consecutivo SEC-CON-2021#1617.

15 Propone que se le remita al Señor Asesor Legal para su respectivo criterio. Somete a  
16 discusión y sin temas que discutir, somete a votación:

17 El Concejo Municipal de Bagaces acuerda remitir el consecutivo interno:

18 “SEC-CON-2021#1617, Of. MB-ALC-1069-2021, de la Alcaldía en donde remite  
19 oficio MB-DFTA-0131-2021, suscrito por la Directora de Gestión Financiera, referente  
20 a la Propuesta actualización de Tarifas por los servicios que brinda la Municipalidad y  
21 la Propuesta de Reglamento para la organización y cobro de tasas, por los servicios de  
22 manejo de residuos sólidos ordinarios, aseo de vías y sitios públicos y mantenimiento de  
23 parque y obras de ornato, uso y mantenimiento de terminal de buses y mantenimiento de  
24 cementerio”,

25 Al Asesor Legal del Concejo Mtr. Luis Antonio Álvarez Chaves, para su respectiva  
26 revisión.

27 Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos afirmativos. Quedando la  
28 aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan  
29 José Núñez Chaverri, María Esther Carranza Gutiérrez, Hannia Molina Chevez y  
30 Giselle Chavarría Cruz. **(Acuerdo N°11-11-2022). ACUERDO UNÁNIME**  
31 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

N°1981428

1  
2 **INCISO 5. "SEC-CON-2022#1817, Oficio MB-ALC-0124-2022, Alcaldía adjunta**  
3 **Convenio de cooperación interinstitucional entre el Instituto Nacional de**  
4 **Estadística y Censos y la Municipalidad de Bagaces para la ejecución del XI Censo**  
5 **Nacional de Población y VII de Vivienda. Se somete ante este Concejo Municipal**  
6 **para su conocimiento y autorizar su firma."**

7 **Señora Presidente:** Informa de que trata este consecutivo SEC-CON-2022#1817, de  
8 parte de la Alcaldía para la autorización de la firma de un convenio con el INEC. Se  
9 discute sobre el mismo y luego somete a votación:

10 Una vez visto el consecutivo "SEC-CON-2022#1817 Oficio MB-ALC-0124-2022,  
11 Alcaldía adjunta Convenio de cooperación interinstitucional entre el Instituto Nacional  
12 de Estadística y Censos y la Municipalidad de Bagaces para la ejecución del XI Censo  
13 Nacional de Población y VII de Vivienda. El Concejo Municipal de Bagaces acuerda  
14 aprobar el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Nacional de  
15 Estadística y Censos y la Municipalidad de Bagaces para la ejecución del XI Censo  
16 Nacional de Población y VII de Vivienda. Y se autoriza a la Señora Eva Vásquez  
17 Vásquez, Alcaldesa de la Municipalidad de Bagaces a firmar este convenio. Quedando  
18 la dispensa de trámite de comisión 5 votos afirmativos. Quedando la aprobación 5  
19 votos afirmativos de los regidores, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez  
20 Chaverri, María Esther Carranza Gutiérrez, Hannia Molina Chevez y Giselle Chavarría  
21 Cruz. (Acuerdo N°12-11-2022). **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE**  
22 **APROBADO.**

23 **INCISO 6.1 Consecutivo SEC-CON-2022#1800, Oficio CDRB-012-2022 Comité**  
24 **de Deportes solicita a la Alcaldía ayuda para la elaboración del cartel o carteles**  
25 **para la contratación de los profesionales que impartirán el Proyecto Actívate.**

26 **Señora Presidente:** Explica de que trata este consecutivo.

27 **INCISO 6.2 Consecutivo SEC-CON-2022#1823, Oficio CDRB-021-202 del CDR**  
28 **Bagaces, en donde solicitan se autorice la contratación de dos profesionales para el**  
29 **proyecto "Actívate" y en donde se solicita la ayuda a la Municipalidad para la**  
30 **publicación de dicha contratación en SICOP.**

31 **Señora Presidente:** Indica este consecutivo es también del CDR-Bagaces la.....

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31

..... publicación en SICOP del concurso y la aprobación para la contratación de profesionales para el proyecto “ACTIVATE”.

**Señora Alcaldesa:** Informa, a la Alcaldía llegó una nota solicitando la ayuda para la publicación al CCDR-Bagaces del cartel de contratación de estos dos profesionales en SICOP, sin embargo, le consultó al Encargado de Proveeduría, quien respondió:

*Sobre lo anterior debo indicar lo siguiente:*

*1. La solicitud se remite el 11 de febrero de 2022, se pide apoyo con la elaboración de carteles de procedimiento de contratación administrativa y se indican que deben estar contratados para la primera semana de marzo, lo cual representa un plazo de 15 días hábiles (al 4 de marzo), lo cual representa una meta muy lejana a la realidad de los plazos que dicta la Ley de Contratación Administrativa y su reglamento.*

*2. Como siguiente aspecto importante, es que este servidor en su rol de Encargado de Proveeduría, estoy inmerso en gestionar los procedimientos de compras municipales, en paralelo estamos con la implementación del Sistema Integrado Informático, DECSIS, esto representa una sobrecarga de funciones bastante alta, y las fechas del solicitante representan un trabajo extraordinario, que estoy con anuencia de apoyar, pero las fechas indicadas, me resultan imposible poder cumplir.*

*Considero que se puede crear apoyos mediante alianzas entre ambas organizaciones, pero de una manera coordinada con tiempo prudencial.*

**Señora Presidente:** Somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar por recibido el consecutivo SEC-CON-2022#1800, Oficio CCDRB-012-2022 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Bagaces. Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos afirmativos. Quedando la aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri, María Esther Carranza Gutiérrez, Hannia Molina Chevez y Giselle Chavarría Cruz. **(Acuerdo N°13-11-2022). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

*También somete a votación:*

Una vez visto el consecutivo ""SEC-CON-2022#1823 Oficio CCDRB-021-202 CCDR Bagaces, en donde solicitan se autorice la contratación de dos profesionales para el proyecto “Actívate” y en donde se solicita la ayuda a la Municipalidad la publicación...

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31

...de dicha contratación en SICOP.

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda, autorizar la contratación de dos profesionales para el Proyecto “Actívate. Se faculta a la señora Eva Vásquez Vásquez, a firmar, si fuera el caso, nuevamente el Convenio de Cooperación y Manejo de Fondos para el Proyecto “Actívate” Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación / Municipalidad de Bagaces/ Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Bagaces. Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos afirmativos. Quedando la aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri, María Esther Carranza Gutiérrez, Hannia Molina Chevez y Giselle Chavarría Cruz. **(Acuerdo N°14-11-2022). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ARTÍCULO VIII INFORMES DE LA ALCALDÍA Y CONSULTAS A LA ALCALDÍA.**

**Señora Alcaldesa:** saluda a los presentes e informa:

**a) Informe de UCR, estudio enfermedad renal crónica:**

-Esta semana se presentó estudio de la UCR sobre Insuficiencia Renal Crónica en la región, se dio la presentación en la Sala de Sesiones y se hizo un link para que se conectaran los miembros de forma virtual.

De este informe desprende que la presencia del arsénico en agua no es la principal causa de dicha enfermedad, como si la presencia de otros materiales como metales.

**b) Faltante de agua en el distrito central y convenio para reparar calles afectadas por intervención del AyA en el acueducto.**

-Durante 3 días se presentan fugas considerables en el acueducto de Bagaces, ella se comunicó con representantes del AyA quienes le dijeron que se estaba trabajando para resolver la problemática, se trajo personal de otras áreas para solucionar la situación. Considera se debe de informar a la población no solo a través de las redes sociales, sino que se requiere el uso de otro recurso, ya sea a través de megáfono y que de esta manera toda la población esté enterada. Indica también aprovechó para conversar con el señor Eliezer Robles de la Regional del AyA, para proponerle hacer un convenio de reparación de calles afectadas por intervenciones del AyA en el acueducto.

1  
2 **c) Regulación de tierras a nombre del INDER que poseen ciudadanos del cantón**  
3 **de Bagaces.**

4 Asistió a una reunión con el INDER con el fin de ver el avance de la regularización de  
5 las tierras que poseen los ciudadanos, pero que están a nombre del INDER; sin  
6 embargo este trámite esto camina muy lento, solo se han formalizado 27 propiedades.  
7 Se habló de la necesidad de crear una comisión mixta para atender esta problemática y  
8 de parte de la municipalidad se está contemplando que esté representada por el Ing.  
9 Marcos Campos de Catastro y al Gestor Ambiental Vernon Rodríguez.

10 La falta de regularización de estas tierras afecta a la Municipalidad directamente en el  
11 área de cobros, ya que no pueden cobrar permisos de construcción, ni el impuesto de  
12 bienes inmuebles.

13 A esta problemática urge darle solución; sin embargo considera que se deben de tomar  
14 otras medidas de presión, como presentar recursos de amparo ante el INDER.

15 **d) Puente Río Chiquito**

16 En el puente de Río Chiquito se presentó otro incidente hoy, por lo cual es un tema para  
17 para el que deben de solicitar el apoyo de los nuevos diputados y hacer más presión.  
18 Desde la Alcaldía se están enviando notas al MOPT, para buscar dar solución a la  
19 problemática, pero tras el vaivén de notas, entre el MOPT y el CONAVI, no se ha  
20 llegado a nada.

21 **ARTÍCULO IX. ASUNTOS VARIOS.**

22 **INCISO 1. Asuntos Varios Reg. Hannia Molina Chevez.**

23 **1. Moción relacionada a Situación del Agua en Bagaces**

24 **Reg. Hannia Molina:** Presenta una moción relacionada con tema del faltante del agua  
25 en Bagaces. Lee moción.

26 **Señora Presidente:** Propone que la moción se apruebe pero que se le pida una  
27 audiencia al señor Ministro de Salud y al Presidente Ejecutivo del AyA.

28 **Somete a votación:**

29 **1. Aprobar moción presentada por la Regidora Hannia Molina Chevez. misma**  
30 **que se transcribe:**

31 .....

1

2 *La Emergencia que tuvo el Distrito Primero, poniendo en riesgo la Salud Pública,*  
3 *privados del Consumo del líquido, pasando por encima del artículo 50 de la*  
4 *Constitución Política:*

5 *Crónica de acontecimientos y acciones ejecutadas ante el faltante de agua por cinco*  
6 *días en Bagaces:*

7 ***Jueves 17 de febrero:***

8 1. *A las 9 de la mañana los vecinos de Bagaces centro, Valle Dorado 1 y 2, La*  
9 *Lima, Puente Quemado, San Antonio, La Orquetilla, Ciudadela 5 de Junio, Pedro*  
10 *Nolasco, San Gerardo y Las Veraneras fueron advertidos por A y A, mediante redes*  
11 *sociales, que debido a un daño imprevisto en un tubo de impulsión de la red se*  
12 *interrumpiría el servicio de agua, entre las 10:00 a.m. y las 2:00 p.m.*

13 2. *Antes de la 1:30 p.m. el encargado de la oficina de A y A de Bagaces, señor*  
14 *Olger Hurtado, informa en el grupo "Unidos por el agua" que el servicio ya había sido*  
15 *restablecido y que se debía esperar a que la red se recuperará en las partes más altas.*

16 3. *Sin embargo, después de cuatro horas, el agua no llegaba a los hogares y las*  
17 *quejas de los vecinos se hicieron oír. Esto provocó que funcionarios de Acueductos*  
18 *buscaran las causas.*

19 4. *Minutos antes de las 11 de la noche, el señor Hurtado informa que la razón se*  
20 *debía a otra fuga que no permitía que el tanque se llenara y que funcionarios de A y A*  
21 *de Bagaces estaban trabajando en el arreglo de la avería.*

22 ***Viernes 18 de febrero***

23 5. *Al ser las 3:50 a.m., don Olger informaba que ya se había solucionado el*  
24 *problema. Asimismo, el funcionario llama a hacer un uso racional del líquido para que*  
25 *llegue a todas las casas.*

26 6. *No obstante, el agua no llegó a las tuberías de las casas durante todo el viernes*  
27 *y la madrugada del sábado.*

28 ***Sábado 19 de febrero***

29 6. *Muy temprano, desde el chat del grupo "Unidos por el agua" se le hizo ver al señor*  
30 *Hurtado, que posiblemente había otra fuga en la red, porque no era normal que en*  
31 *tantas horas no se hubiera normalizado el suministro de agua.*

1  
2 8. *El funcionario de A y A manifestó que estaban contemplando esa posibilidad y*  
3 *que se iba a "revisar la línea de impulsión y la distribución".*

4 9. *Entre tanto, la única opción que tenían los vecinos era tomar agua de la que*  
5 *reparten la cisterna, por lo cual se le solicitó al señor Hurtado indicar cuántos*  
6 *camiones estaban prestando el servicio y su respuesta fue: 2 vagonetas, un camión de 7*  
7 *m, uno de 15 m y otro de 22 m.*

8 10. *Además, se le solicitó que se informara la ruta de las cisternas para*  
9 *conocimiento de la población. Sin embargo, esta no suministró.*

10 11. *También, se convocó a los vecinos a concentrarse en el parque central de*  
11 *Bagaces, a la 1:30 p.m. para proponer acciones y divulgar la situación a través de*  
12 *medios informativos (Diego Vega, Chichicaste Digital y Canal 36), donde fueron*  
13 *entrevistados algunos vecinos, entre ellos comerciantes, afectados por la falta de agua*  
14 *en sus hogares y negocios.*

15 12. *Mientras estaba la manifestación funcionarios de A y A arreglaron dos fugas*  
16 *más que se habían presentado en la tubería de la red.*

17 13. *En horas de la noche llegó agua a algunos sectores afectados, sin embargo, a*  
18 *las zonas más altas no.*

19 14. *Desde este día varias personas integrantes del chat "Unidos por el agua"*  
20 *enviaron mensajes dirigidos a la incluso a los funcionarios de A y A que están en el*  
21 *chat para que activarán el comité de emergencias, considerando que habían pasado*  
22 *muchas horas en muchos barrios del distrito sin agua, las peticiones fueron ignoradas.*

23 *Domingo 20 de febrero*

24 15. *Nuevamente, la mayoría de las casas amanecieron sin agua, lo cual llevó al jefe*  
25 *de la oficina de A y A al ser las 10:00 a.m. a manifestar que habían hecho todos los*  
26 *procedimientos conocidos, pero no eran suficientes, por lo que elevaba la situación a*  
27 *los superiores y a la parte de ingeniería de la regional para que valorarán si el agua*  
28 *que produce la naciente es suficiente para toda la población o no, dado que si bien*  
29 *habían logrado restablecer el servicio, en gran medida, el domingo volvía presentar*  
30 *problemas.....*

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31

16. *El Comité Cívico Somos Bagaces, solicita audiencia con el presidente ejecutivo A y A, señor Tomás Martínez Baldares.*

17. *Cuadrillas de A y A detectan nueva fuga en el sistema y proceden a la reparación.*

18. *En horas de la tarde se comienza a restablecer el servicio en los sectores.*

19. *Comité Cívico Somos Bagaces solicita a los vecinos llenar un formulario para contar con información de primera mano sobre la afectación que se vive cuando falta el líquido. Se confecciona por sectores: personas con enfermedades crónicas, comerciantes, estudiantes y población en general.*

**Lunes 21 de febrero**

20. *Las zonas más altas del pueblo, Valle Dorado 2, Corazón de Jesús y El Arbolito, siguen presentando problemas en el suministro de agua. Vecinos de esas comunidades manifiestan que algunos trabajadores que reparten agua de los camiones cisterna les están racionando la entrega del líquido.*

21. *Ante la falta de agua, se suspenden las lecciones en la Escuela General Tomás Guardia Gutiérrez, afectando a cerca de 700 niños.*

22. *Comité Cívico Somos Bagaces interpone denuncia contra A y A, ante la Defensoría de los Habitantes.*

23. *Comité Cívico Somos Bagaces pide a la diputada Aída Montiel, también coordinadora Comisión Legislativa Guanacaste, para que solicite información al Presidente Ejecutivo de A y A, sobre la situación de Bagaces, razones por las que no se construyó el proyecto de interconexión con la ASADA de San Bernardo, avance proyecto de ampliación del acueducto y rehabilitación del acueducto de Bagaces, entre otros puntos.*

24. *Se expone ante medios de prensa la problemática del agua en Bagaces.*

*Por tanto:*

1. *Queremos solicitar un informe técnico de cuáles serán los mecanismos que realizarán,*

*Para mejorar en infraestructura de la conexión en las tuberías del distrito primero y en el ramal, debido demostrando una incapacidad y que la tubería existente ya está ante...*

1  
2 ....una mayor presión del nuevo acueducto, traerá más dificultades ya que las existentes  
3 no tienen capacidad porque ya es improductivo.

4 2. Requerimos un informe detallado de porque no se activó el comité de emergencias,  
5 ante la eventualidad de las fechas antes mencionadas y cuáles serán las medidas a  
6 tomar en un recurrente suceso, menor, igual o peor al ya sucedido.

7 3. Solicitarle al de evitar A y A, cuáles serán las estrategias que implementarán con el  
8 fin desabastecimiento

9 4. Solicitarle al Ministerio de Salud un informe sobre qué medidas proporcionó el  
10 Ministerio de salud a establecimientos comerciales y personas con enfermedades  
11 crónicas que requieren del recurso hídrico (pacientes con problemas renales que tienen  
12 que dializarse 4 veces al día.

13 Teniendo una población de

14 Chile	3
15 San Antonio	1
16 Valle Dorado	3
17 San Gerardo	4
18 El Arbolito	2
19 Bagaces Centro	9
20 Agua Caliente	7
21 Puente Quemado	3

22 5. Solicitamos los informes técnicos de diagnóstico y evaluación ante lo sucedido,  
23 donde venga un informe detallado que indique (origen, desarrollo, plan de acción y  
24 efectos de la emergencia) por el desabastecimiento de agua.

25 **2. Se cuerda solicitar al Ministro de Salud y al Presidente Ejecutivo del AvA una**  
26 **audiencia para abordar el tema del agua en el cantón de Bagaces.**

27 Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos afirmativos. Quedando la  
28 aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan  
29 José Núñez Chaverri, María Esther Carranza Gutiérrez, Hannia Molina Chevez y  
30 Giselle Chavarría Cruz. (Acuerdo N°15-11-2022). **ACUERDO UNÁNIME**  
31 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

N°1981436

SIENDO LAS VEINTIÚN HORAS CON DIEZ MINUTOS, LA SEÑORA  
PRESIDENTE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN.

\_\_\_\_\_  
**Marianela Arias León.**

Secretaría del Concejo Municipal

\_\_\_\_\_  
**Giselle Chavarría Cruz**

Presidente Municipal